PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración 5, HERRERIA VIEJA, 5 | Gerona, miércoles 3 de Julio de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9194

APUNTES SOCIALES

Del espíritu Católico en la cuestión obrera

Es cosa corriente entre Católicos, el que, cuando á un obrero, no impedido en absolúto para el trabajo, se le vé algo necesitado, ir á su ayúda, con marcáda manifestación de limosna.

Los que tal hacen, no conócen ni el corazón del obrero, ni el espíritu verdaderamente cristiano que ha de intervenir en la ayuda del prójimo su hermano; hombre de trabajo especialmente.

Créo conocer bastante al hombre de trabajo material, para poder abordar éste asunto

Créo también sobradamente conocer el corazòn de muchos de los Católicos. que por un error de concépto, no de intención, socórren al obrero al conocer sus apúros por la vida.

Hablo de hombres de trabajo. No de póbres.

Esto, es para mi de capital intención.

El obréro es un sér á quien precisa estudiar para saber quien és. Los hay de todas espécies. Pero en su generalidad, tienen su fondo de sentido común, que ya quisieran para sí muchos hombres de estúdio.

El obrero de oficio, el artista que tiene conciencia de sabér cumplir con su oficio de cerrajero, capintéro, albañil, pintor, tornéro, fundidor, etc., etc., es un hombre distinto de aquél que está *sin* oficio, y por lo tanto es un simple peón, mandado por todos, y para todo ha de servir mientras no necesite su trabajo otra cosa que la labor de sus manos.

El peón, por la razón de su menor inteligencia cultivada, ése sí que por lo regular recibe el socórro á sus deficiencias, sin fórmula alguna de preparación. Este con tal de ser ayudado, el asunto es de simple oportunidad.

La cosa varia grandemente al tratarse de un hombre con oficio, y del cual oficio desea hacer labor para procurarse el pan de cada día; y demás accesórios á la vida de para sí, y su familia. Estos, aunque no en todos ellos reine un escéso de sensibilidad, de ésta tienen la bastante para no poder admitir ayúdas pecuniarias en estado aparente de verdadera limosna. Admitirían la limosna en caso de una desgrácia; como por repugnante que sea se toma un purgante, al recetarlo el médico.

Concretando el caso, trátase de ayudar al obrero que aún trabaja, en dos casos: en el de verle agobiadísimo por sus gastos caséros accidentales, sin que llegue el jornal á poder sufragar tales imprevistos accidentales; y cuando el obréro por fortuitos casos, no pueda completar diariamente su jornál, en perjuicio de sus necesitados ingrésos.

Repito, que, yo no intento zaherir á nadie. Trato sólo de describir la mejor manera en la que el obrero de oficio, recibe con satisfacción la ayúda ajena durante sus necesidades, sin herir para nada sus buenos sentimientos.

Quiero dejar escrito tambiën, que, sin dar limosna podemos obtener más grato efecto al socorrer al necesitado, que de hacerlo con marcada limosna.

Veamos las dos soluciones Cuando el obréro que por accidentáles necesidades, no puede con su trabajo diario satisfacer aquellas sus necesidades accidentáles, recibe con frución, ese obrero, el encargo de hacer un trabajo extraordinario, tanto durante las horas de jornal como fuera de éste, y se vé por su trabajo extraordinario remunerado, en algo extraordinario también. En éste caso el obrero reconóce perfectamente la extralimitación oportúna del principal; pero la acepta de buena gana, prometiendo en su fuero interno el que hará las páces, si algún día se le presenta ocasión para laborar inadvertidamente más de lo de precépto, á favor de quien ha ido en su ayuda, con tanta oportunidad.

Y se dá por satisfecho. Es una deuda á devolver por el obrero, después de haber cumplido en sus deberes de mútuo contrato.

El otro caso de no poder el obrero trabajar debidamente en la totalidad del día, durante todas las horas del jornal, es un hermoso ejemplo de mutualidad el que se presenta, por regla general, á nuestra observación. Basta que ese obrero trabaje en el taller únicamente lo que pueda, para que sus demás compañeros á la vista de ese ejemplo del principal, suplan la deficiencia del necesitado, sin que el dueño salga perdiendo. El favorecido obrero obrando con él de ese modo, con creces pagará su deuda, en días oportunos.

Con la exposición de estos hechos, hemos visto el como queda favorecido el obrero sin recibir humillante limosna. Y hemos visto tambien, el modo de lograr estos hechos de un modo práctico, sencillo y disimulado. Lo cual, con verdad, resulta para el obrero, y para el patróno, de mejor efecto, y de mayores resultancias, que no hecho de otro modo ostensiblemente. El obrero se ha enaltecido, al ver, que, si era pagado en algún modo, en algún modo pagaba él también. El patróno se ha enaltecido aún mas, pues que en su buena obra, ha aplicado más sentido Católico, que altruismo mundáno.

MODESTO FUREST

Gerona Julio 1907.

LOS PACTOS ENTRE OBREROS Y PATRONOS.

Por el ministerio de la Gobernación, y en Real orden que la *Gaceta* publica, se han dictado las siguientes reglas aclaratorias relativas á los pactos entre obreros y patronos:

Primera. Podrán intervenir en los pactos á que se refiere el art. 4.º de la ley todas las Asociaciones obreras ó patronales cuyos Estatutos ó reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Segunda. Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación á Asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptada por mayoría absoluta de todos los Individuos, obreros ó patronos, que, perteneciendo al gremio á que el convenio afecte, formen parte de alguna Asociación que reuna las condiciones arriba expresadas.

Tercera. En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros, y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar á todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de Reformas sociales. cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

Cuarta. La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del Convenio.

Quinta. El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público directamente originada en la aplicación del pacto mismo.

Sexta. La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por el mismo motivo de orden público ó por existir vicio de falsedad ó simulación en el acuerdo, recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se produzcan por los interesados, y siempre previo informe, del Instituto de Reformas Sociales.

Séptima. La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en él interesados por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las Asociaciones de que se trata, haciendose constar en una acta, firmada por los presidentes de las Asociaciones que tomaron parte en el, y concediéndose los plazos que se estimen prudenciales para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

Octava. Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el art. 15 y en los arts. 13 y 14 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

Federación Agrícola Catalana-Balear

Esta mañana se ha reunido en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Federación Agrícola Catalana-Balear, bajo la presidencia del Sr. Dachs y asistencia de un crecido número de agricultores, representantes de la mayor parte de las Asociaciones y comarcas de la región.

El objeto de la misma, como indicamos, era ocuparse en los proyectos de ley pendientes de discusión en los cuerpos colegisladores.

Fueron admitidos en la Federación los Sindicatos Agrícola de Cassá de la Selva y Comarcal de Villanueva.

El secretario Sr. Maspons dió cuenta de haberse recibido de la Estación Etnológica de Reus, varios ejemplares del folleto destinado á relatar los medios de combatir la plaga conocida por «Cuch del rahim»; la Dirección general de Agricultura, otros, sobre el cultivo de la caña de azúcar, y la «Lliga Regionalista» varios libros para la biblioteca de la Federación.

Leyóse una comunicación del alcalde y de la Cámara Agrícola de Vich agradeciendo el que hubiera la Federación acordado celebrar el próximo Congreso agrícola de 1908 en aquella ciudad. Al propio tiempo se dió cuenta de haberse celebrado las entrevistas preliminares para el citado Congreso.

Leyóse un voluminoso dictamen del señor Tobella acerca una enfermedad que presentan las hojas de los perales en Ibiza.

Acordóse, después de amplia discusión, que la Federación se ocupe y dictamine acerca del cultivo del arroz en el Ampurdán, á invitación de la Academia de Higiene de Barcelona.

Promovióse una luminosa discusión acerca del proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, acordando instar su aprobación inmediata y solicitar que se extienda al mayor número posible de poblaciones.

Tratóse luego de la falsificación y adulteracion de los vinos, acordándose nombrar una ponencia compuesta de los señores Bernadas, Ribafarres, Marticura y Fontrodona, representantes, respectivamente, de las comarcas de Alella, Igualada, Manresa y Vilafranca, para que, junto con otra entidad que ya estudia el asunto, proponga los medios conducentes á evitar los abusos de los industriales vinicultores.

El presidente quedó facultado para oficiar á todas las Cámaras la constitución de la ponencia para que expongan á ella las observaciones y datos que crean oportunos.

El representante de la Cámara de Cervera hizo notar la ridícula subvención —17000 pesetas—que en los presupuestos se señalan para premios y fomento de la Agricultura, excitando á la Federación á que procure sea mayor.

El de Tarragona dió cuenta de una nueva enfermedad que ha aparecido en los algarrobos de aquella comarca, consistente en una mancha que se extiende agrietando el tronco y causando la muerte del árbol.

Otro representante expuso su criterio referente á que la Federación dictaminara acerca el proyecto de ley sobre reforma de la Administración local, en lo que se refiere á la enseñanza agrícola.

Discutiéronse otros asuntos, levantándose la sesión después de la una de la tarde.

AGRICOLAS

COSECHAS. Está finalizándose ya la siega de cereales en nuestro Ampurdán, la cual se ha verificado con buen tiempo y excelentes perspectivas respecto á grano y pajas.

En los pomposos y lozanos viñedos se ha procedido previsoramente á suministrarles los sulfatos y azufres convenientes, y conviene en esta época no fiar demasiado en el hermoso aspecto actual, pues la experiencia enseña que ahora debe persistirse en minuciosos cuidados de vigilancia y rápidos remedios para evitar que en un dia, por atender á otras labores más ó menos perentorias, se malogren tan risueñas esperanzas.

Los olivos, tras abundantísima florescencia por lo general en la comarca, se preparan para una buena cosecha, si no faltan más adelante las lluvias ya necesarias, salvo únicamente las manchas infestadas por el barrenillo que se han observado.

Por último, sabemos que por las Gabarras ha dado principio tambien el descorche en los alcornocales de aquellas montañas, notándose que ya hay la sazón suficiente para verificarlo, y tambien que hay mucho retraimiento en puerta, por lo que respecta á ofrecer precio, ni á intentar compras, por parte de los fabricantes taponeros de aquella comarca. En este Ampurdán no se ha comenzado todavía el descorche.

No han sido tan graves como se creyó al saltar la fuerte tramontana pasada los efectos y perjuicios que se temian en viñas y arbolado, á escepción de algunos frutales, gracias, en aquellas, á la previsión de estacado que se observa con buen acuerdo en casi todo el Pirineo.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del dia 1 de Julio.

Presidió el Sr. Ribot, asistiendo los Sres. Bernet, Vilaseca, Coris y Solá.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar la lactancia á una hija de Felix Corominas, de Bañolas; admitir en el Hospicio á las ancianas Rosa Ferragut Casas Ribas, de Bruñola y á Maria Faix Cuderch, de Figueras; informar al Gobernador civil procede aclarar varios extremos, antes de admitir al alienado repatriado de Francia José Manel Guiestá.

Satisfacer las dietas devengadas por el oficial D. Desiderio Canal como auxiliar de la comisión investigadora de la administración del Ayuntamiento de Castillo de Aro.

Id. á los péritos Sres. Marti y Portabella los honorarios devengados por peritajes practicados en expedientes de quintas.

Id. á D.ª Paula Ferrer, vecina de Figueras, los gastos de curación de una mordedura que sufrió.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal de San Feliu de Buxalleu, ha presentado D. Juan Buxalleu.

Aprobar el acta de aceptación de las obras efectuadas en el camino vecinal de San Pedro Pescador á Castelló de Ampurias.

Informar al Gobernador civil que procede aprobar el reglamento del cementerio de Ripoll.

Conceder un plazó de 15 dias al Ayuntamiento de Baget para que rectifique la lista de contribuyentes perjudicados por el pedrisco que cayó en el año 1904 y remitir dicho expediente á la Delegación de Hacienda para su informe.

Enviar al arquitecto provincial al pueblo de Foxá para que informe acerca de las Obras efectuadas y las que faltan ejecutar en la casa que el Ayuntamiento ha destinado para la Maestra publica.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer principio con una fuerte lluvia, continuando con menos intensidad hasta media nocho.

La mañana de hoy se á presentado despejada, cubriendose á las 9.

A las 10: la presión es de 755,4 mm.

Temperatura máxima 24,3; minima 6,2.

Humedad 63 grados; lluvia 36,8.

Gerona 3 de Julio de 1907.—Felipe Sanchez.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Santos Julián y Anatolio.

SANTO DE MANANA

Sto. Laureano arzobispo y mártir.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de Sta. Susana del Mercadal.

NOTICIAS

En vista de la afición que se ha despertado en Barcelona al sport aerostatico se ha constituido en aquella capital una sociedad que se dedicará á efectuar ascensiones publicas á cuyo efecto en los talleres del ingeniero aeronata don Luis Godard, de Paris, se está terminando la construcción de un globo cautivo que reunirá todas las condiciones de seguridad para el público, á disposición del cual quedará intalado en breve en unos solares del Salón de San Juan, junto al Palacio de Justicia.

———

Durante el próximo pasado mes de Mayo ha prestado la fuerza de Carabineros los siguientes servicios:

Aprehensiones de tabaco, 147; tejidos coloniales, 148; caballerías, 51; carruajes, 1; buques, 2; reos de contrabando, 84; auxilios en naufragios, 7, y detenidos por criminales, prófugos y desertores, 11.

———

La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Expedir certificados de escuelas vacantes no anunciados á concurso ni oposición, que solicitan los maestros de Osor, D. Nicolás Rodriguez; el de Das, D. José J. Jiménez, y el de Canet de Adrí, don Sebastián Brugués.

Contestar al maestro de Jafre don Juan Solá, que debe solicitar por instancia y no por oficio, el certificado que interesa.

———

El dia de hoy se ha mantenido sereno gracias al fuerte viento que ha soplado continuamente.

La lluvia que ayer cayó en nuestra ciudad, fué pedrisco en algunas poblaciones de esta provincia.

Sin duda por esta causa ayer noche llegó á hacer frio y hoy tambien era bastante fresca la temperatura.

———

Esta mañana ha sido puesto en libertad provisional nuestro querido compañero el director de *El Autonomista* don Dario Rahola.

Nos alegramos y celebraremos que el proceso que se le sigue termine con la absolución del procesado.

———

Ayer no celebró sesión nuestra Corporación municipal; la celebrará el viernes de segunda convocatoria.

———

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del semanario *L' Escorsó* de igual filiación que *L' Estisora* y tambien como este tirado en velografo.

Muchas prosperidades le deseamos.

———

En el juicio por jurados celebrado ayer, el Tribunal de hecho dictó veredicto de inculpabilidad y por tanto fué absuelto libremente el procesado José Suñol Mendieta.

———

Dicen de Bañolas que ha visitado dicha población el futuro candidato de Solidaridad por el distrito vacante de Torroella de Montgrí señor Torras Sampol.

———

La *Gaceta* publica una real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido el de 11'74 por 100.

———

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Olot don Pedro Llosas marchando seguidamente á la capital de su distrito.

Según sus impresiones, es seguro que en esta etapa parlamentaria no será discutido el proyecto de administración local,

———

El Ayuntamiento de San Hilario Sacalm solicita autorización para cubrir el torrente Villacrosa. desde la propiedad de los Sres. D. Segismundo Puntí y don Isidro Puntí, hasta el puente de la Riberada en la calle de Arbucias, con un pontón de 5.00 metros de luz y una altura media de 4'50 metros

———

La *Gaceta* correspondiente al día 1.º del actual, publica la relación de destinos civiles vacantes, que pueden solicitar los licenciados del ejército.

De esta provincia hay tan sólo dos plazas de sereno y una de alguacil, las tres en el Ayuntamiento de Campdevanol.

———

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, y entregarles documentos, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los individuos siguientes:

José Poch Oliva, de Infantería de Marina; Antonio Doltra Masferrer, del Regimiento Infantería de Almansa n.º 18, (hoy Cura); José Feixas Planas, de Artillería, Comandancia Barcelona; Pedro Albertí Alabau, del Regimiento Infantería de Africa núm. 68; Francisco Torrens Llaverías, id.; Juan Gomez Egea, licenciado de Ingenieros.

———

El Iltro. Sr. Obispo recibió ayer mañana en audiencia á las señoras pertenecientes á todas las Asociaciones católicas de esta ciudad que en gran número fueron á ofrecer sus respetos al nuevo Prelado.

———

Esta tarde á las cuatro ha celebrado sesión ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

———

Mañana se celebrará en la Audiencia un juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida contra Francisco Rigat Gardella por supuesto delito de incendio.

Defenderá al procesado el letrado señor Catalá, bajo la representación del procurador Sr. García Alvarez.

———

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual.

Este dividendo es igual al distribuido en el mismo período anterior.

———

Se ha concedido autorización á don Zoilo Costar para alumbrar aguas subterráneas de la riera Augi y conducirlas á la villa de Palamós con destino á uso público.

———

El Administrador de la Aduana de Camprodón anuncia un concurso entre los propietarios de casas de aquella villa, para arrendar un local con destino á las oficinas de dicha dependencia.

———

El primer teniente de Carabineros don Antonio Patiño Bustillo, ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia; y el capitan de infanteria don Rafael Gonzalez á la reserva de Olot.

———

Nuestro amigo don Silvio Pagés, ha recibido una partida de vino de Jerez añejo especial para enfermos, el cual lo expende en su acreditada tienda de ultramarinos de la calle de Santa Clara.

———

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior ha sido el siguiente: en Salamanca los 100 kilos, 23'12 ptas ; en Zamora 25'99; en Palencia 27'17; en Valladolid 27'37 y en Burgos 26'34. Precio medio general 25'99; precio medio de la semana anterior, 25'43. Diferencia en alza 0'56.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el 6.º número de la Revista mensual, *Por el Arte*, y de su contenido se deduce la importancia que á esta publicación le conceden todos los artistas.

En dicho número se anucia la publicación de una sección que, con el título de «Historia triste», servirá para hacer comprender á todos los amantes del arte los sinsabores que sufren los artistas en los certámenes, cuya convocatoria anuncía el Estado, al mismo tiempo que procurar poner los medios para que los gobernantes cumplan con las condiciones que estipulan al anunciar las Exposiciones de Bellas Artes.

Publica interesantes artículos sobre las oposiciones de Artes é Industrias. Uuión de los artistas, la acostumbrada Charla, por un Cartujo.Restos de Calvo y Vico, El salón de humoristas, Exposición de Arte Español, ¡Pobre Alhambra!, V Exposición de Bellas Artes de Barcelona, El Arte visto por el público, La Exposición de Brujas, El Toisón de Oro, La fotografia en el retrato, Desde Cuba, Goma bicromatada, La Exposición de Industrias, etc. etc.; firmados por Jsaquin G. Ibaseta, Alberto de Cantabria, Balsa de la Vega, Juan Villaseñor, Manuel G. R. Hispaleto, J. M. Garcia Flores, Molina, Pedro Sanz de la Garza, Manuel Abril y otros.

Además contiene las secciones *Gaceta de Madrid*, información del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Noticias, etc. etc.

Se vende al precio de 50 céntimos en los principales puestos de venta de periódicos y librerias.

Redacción y administración, Raimundo Lulio, 21. Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

———

Madrid 3, 1 tarde.

Los señores Maura y general Primo de Rivera regresarán hoy al mediodía.

La noticia del nombramiento de este general produjo anoche gran sorpresa por lo inesperada.

Partidario el nuevo ministro de la Guerra de que se cubran las dos vacantes que existen de capitan general, su designación es mucho más comentada.

—El sábado próximo irá á Ciudad Real el exministro de Fomento señor Gasset, quien pronunciará un discurso sobre política hidráulica é intereses agrícolas, en el mitin anunciado para el 7 del actual.

—La impresióu general después de la reunión de los jefes de las minorías es la de que del 15 al 20 de este mes comenzarán las vacaciones parlamentarias.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

SE VENDE

un acreditado establecimiento de comidas y bebidos en las afueras de esta capital. Darán razón, Plaza del Carril número 6 bis.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante eon la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situanas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA».

Darán razòn, calle de la Industria, 2, bajos.